

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL, adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con domicilio legal en Autopista Ramiro Prialé N° 210, distrito de El Agustino, provincia y departamento de Lima, hace de conocimiento público que la estructura que se detalla a continuación, correspondiente al área ocupada por el Reservorio a ser rehabilitado con la ejecución del proyecto "Mejoramiento del sistema de agua potable del Sector 80: A.H. Fortín Caycho y A.H. Moradores del Pasaje Venus, distrito de Los Olivos – Lima", se encuentra en proceso de saneamiento físico legal en la Oficina Registral de Lima y Callao, Zona Registral N° IX-Sede Lima, de conformidad al Decreto Supremo N° 130-2001-EF.

TITULARES REGISTRALES	UBICACIÓN	PARTIDA REGISTRAL	ESTRUCTURA	AREA m ²	ACTO REGISTRAL
<ul style="list-style-type: none"> • JESÚS ERNESTO ZEGARRA PÉREZ • FRIDA JACINTA CASTAÑEDA COSTILLA • TEOLINDA LÓPEZ VALVERDE • CLOTMIRA JIMENEZ COTERA • ROXANA NOEMA PAULINI JIMENEZ • MISIÓN APOSTÓLICA VIDA EN CRISTO INTERNACIONAL • FACUNDO RODRÍGUEZ CASTRO • JUANA NATIVIDAD CHÁVEZ ROMANÍ DE RODRIGUEZ • VIOLETA MERCEDES ORTECHO VALDERRAMA • JUAN CLEMENTE ALZAMORA URIBE • EDITH SOLEDAD BERROCAL BÉJAR • LILIANA ROJAS ESPINOZA • JOSÉ ERNESTO MONCADA SOLORZANO • IRMA MARTÍNEZ BASURCO • WALTER JUSTO SILVA MARCHENA • ROSARIO ROSIO JAIME ARMES • PABLO JAVIER CORTEZ REYNOSO • MEDARDA RAQUEL FLORES CASTILLO DE CORTEZ • OLIVOS 3088 S.A.C. • ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DEL MERCADO ANGÉLICA GAMARRA DE LEÓN VELARDE • HUGO GUILLERMO MORALES LÓPEZ • JUDITH ROCÍO CANO GUEVARA 	Cerro Mulería Distrito Los Olivos, Provincia y	P.E.11027265	Reservorio	413.40	Dominio e Independización

Lima, abril del 2016

